



AMBOS SINDICATOS LLAMAN A GOBIERNO Y EMPRESARIOS A IMPULSAR EL DIÁLOGO

## CCOO Y UGT ACUERDAN MEDIDAS PARA RECUPERAR LA AGENDA SOCIAL Y LABORAL

Madrid, 6 de noviembre de 2017

- **Delegaciones de las Comisiones Ejecutivas Confederales de CCOO y UGT, encabezadas por Unai Sordo y Pepe Álvarez, se han reunido hoy para impulsar la agenda laboral y social y analizar, fundamentalmente, la situación del diálogo social y la negociación colectiva.**
- **UGT y CCOO constatan que se ha relegado a un segundo plano los graves problemas económicos, sociales y laborales que aquejan al país**
- **Ambas organizaciones instan a las organizaciones empresariales a abordar un nuevo AENC que contemple la creación de empleo y salarios; emplazan al Gobierno a iniciar una nueva etapa de diálogo social fructífero; y muestran su apoyo a las acciones desarrolladas por los empleados públicos para recuperar derechos.**

CCOO y UGT han puesto de manifiesto que la actualidad viene caracterizada por centrar el foco de la atención política, mediática y ciudadana en el desarrollo y gestión del conflicto con el independentismo en Cataluña, hecho que es comprensible por la gravedad de la situación, pero que ha relegado a un segundo plano los no menos graves problemas económicos, sociales y laborales que aquejan al país.

De hecho, los datos de paro conocidos el pasado día tres de noviembre ponen de manifiesto el modelo de salida de la crisis que se está siguiendo como continuación de las medidas aplicadas en los períodos de recesión, que en esencia han consistido en favorecer una ingente transferencia de rentas del trabajo a rentas del capital por la doble vía de devaluar salarios y derechos laborales y de debilitar las redes de protección y los servicios públicos.

Los datos de la contratación ponen de manifiesto una progresiva transformación de nuestro mercado de trabajo caracterizada por una acelerada sustitución de empleo fijo y a tiempo completo por empleo temporal y a tiempo parcial que viene acompañado de bajos salarios. Se crea empleo pero éste es de ínfima calidad y con retribuciones que difícilmente permiten a sus perceptores llegar a final de mes y que limitan su capacidad de consumo con lo cual el crecimiento económico que experimenta nuestro País puede verse lastrado, a poco que “los vientos de cola” que lo han venido alimentando (precio del crudo, paridad euro/dólar y política expansiva del Banco Central Europeo) cambien de dirección. Esta modalidad de empleo con bajos salarios afecta muy negativamente a los ingresos a la Seguridad Social que viene necesitada de una fuerte inyección de recursos si queremos garantizar su viabilidad presente y futura y unas pensiones que permitan una jubilación digna.



Entre tanto, una de las consecuencias de la presente situación es una parálisis de la acción política que se expresa, entre otras cosas, en no poder abordar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 con las consiguientes consecuencias en materia de inversión y en el empleo y salarios en la función pública.

En estas condiciones las delegaciones de las Comisiones Ejecutivas de UGT y CCOO, tras compartir el diagnóstico de la situación, han acordado:

**1.- Concertar una estrategia común a trasladar a los diferentes ámbitos de negociación en torno a los siguientes ejes reivindicativos:**

- Defensa del poder adquisitivo de los salarios.
- Creación de empleo de calidad y con derechos.
- Retejer las redes de protección y fortalecer los servicios públicos.
- Mejorar los ingresos a la Seguridad Social y el poder adquisitivo de las pensiones.

**2.- Instar a las organizaciones patronales a abordar un nuevo Acuerdo de Negociación Colectiva que para ambos sindicatos debería contemplar los siguientes aspectos:**

- Crecimiento de los salarios para los años 2018, 19 y 20.
- Cláusula de revisión salarial
- Empleo.
- Igualdad y no discriminación.
- Prevención de riesgos y salud laboral.
- Formación de los trabajadores y trabajadoras

**3.- Emplazar al Gobierno a iniciar una nueva etapa del diálogo social tripartito en la que abordar las materias siguientes:**

- Modalidades de contratación.
- Salario Mínimo Interprofesional.
- Seguridad Social y pensiones.
- Protección por desempleo.

**4.- Apoyar las iniciativas impulsadas por nuestras respectivas organizaciones de empleadas y empleados públicos en aras a recuperar derechos, el empleo y los salarios en la función pública.**

**5.- Estudiar posibles acciones reivindicativas en el caso de que nuestras llamadas a la negociación no tengan una respuesta favorable.**